



ACUERDO

Asunto: 4 - Expediente de modificación de créditos nº 1 del presupuesto 2021 del Cabildo Insular de Tenerife

Vista propuesta de la Sra. Consejera Insular del área de Presidencia, Hacienda y Modernización en relación con las propuestas de modificaciones de crédito a realizar en el Presupuesto vigente solicitadas por diversas áreas, previo informe del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público, el Consejo de Gobierno Insular acuerda proponer al Pleno la aprobación de la citada propuesta que conformará el **expediente de modificación de créditos nº 1 del Presupuesto 2021 del Cabildo Insular de Tenerife**, de acuerdo al siguiente detalle

AREA 02.- PRESIDENCIA, HACIENDA Y MODERNIZACIÓN

Propuesta nº 1:

ALTA DE GASTOS

Crédito extraordinario:

21.0215.9333.68110 Terrenos y Bs.Naturales/Gestión del Patrimonio..... 19.400,00
(Py. 20/668.- Intervención Emergencia Ladera Martiánez)

BAJA DE GASTOS

21.0212.9332.22706 Trabajos Realiz.O.Emas./Gestión del Patrimonio..... 19.400,00

AREA 04.- COOPERACIÓN MUNICIPAL Y VIVIENDA

Propuesta nº 2:

ALTA DE GASTOS

Crédito extraordinario:

21.0401.1601.35202 Intereses Demora por Inversiones/Alcantarillado 20.000,00

BAJA DE GASTOS

21.0401.1601.22000 Ordinario No Inventariable/Alcantarillado..... 20.000,00

Propuesta nº 3:

ALTA DE GASTOS

Crédito extraordinario:

21.1141.3334.62750 (21.9130000) Proy. Complejos/Equipamientos Culturales y Museos..... 85.247,97
(Py. 17/1136.- Complejo de Estudios Artísticos (Sector A))

BAJA DE GASTOS

21.1141.3343.63210 (21.9130000) Construcciones/Promoción Cultural..... 85.247,97
(Py. 20/645.- Teatro Baudet)



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 8a63b56f-9599-5255-aeb2-12c7a93caf87. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=8a63b56f-9599-5255-aeb2-12c7a93caf87>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 02/03/2021 a las 16:29:12 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es b76b006a-3bfb-5dd1-b426-9f68b6bd776b. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=b76b006a-3bfb-5dd1-b426-9f68b6bd776b>



Firma

Documento



La propuesta se remitirá a la Secretaría de la Corporación a fin de abrir un plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles de exposición, a efectos de presentación de enmiendas de adición, supresión o modificación, en dicha Secretaría, por los portavoces de los Grupos Políticos.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 8a63b56f-9599-5255-aeb2-12c7a93caf87. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=8a63b56f-9599-5255-aeb2-12c7a93caf87>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 02/03/2021 a las 16:29:12 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es b76b006a-3fbf-5dd1-b426-9f68b6bd776b. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=b76b006a-3fbf-5dd1-b426-9f68b6bd776b>



Firma